ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°021 DE JUNIO 22 DE 2023

CONTRATANTE: MAURICIO ANDRES VELASQUEZ SERNA
CONTRATISTA: E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN
Nit 890.981.848-6

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD ORAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ORALES EN LA ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN, DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO; CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS DIFERENTES EMPRESAS ADMINISTRADORAS DEL PLAN DE BENEFICIOS (EAPB).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. ($25.733.750).

Entre los suscritos a saber, MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de San Jerónimo, identificado con cedula de ciudadanía N°71.765.779 expedida en Medellín, Antioquia, posesionado el 31 de diciembre de 2019, debidamente facultado para contratar mediante acuerdo municipal N° 006 del 09 de junio de 2020, y quien para efectos del presente contrato interadministrativo N°021 se denominara EL CONTRATANTE y la otra, La ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN con Nit 890.981.848-6, quien es EL CONTRATISTA, hemos celebrado el presente contrato Interadministrativo, el cual queda contenido en las cláusulas que a continuación se relacionan:

PRIMERA: Que en el contrato Interadministrativo N°021 del 22 de junio de 2023, se estableció como plazo 06 meses y 8 días contados a partir del acta de inicio 23/06/2023 hasta el 30/12/2023, cumpliéndose éste a entera satisfacción, por lo que las partes de común acuerdo convienen terminar dicho convenio interadministrativo N°021 del 22 de junio de 2023.

SEGUNDA: Una vez terminado el Contrato Interadministrativo N°021 del 22 de junio de 2023, se ordenó su cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 30 de diciembre del año 2023.

MAURICIO ANDRES VELÁSQUEZ SERNA
Alcalde

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Protección Social
Supervisor

E.S.E. HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN
Contratista